

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

32423 *Corrección de errores de la Resolución de 19 de agosto de 2013, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se notificaron Resoluciones de Tutelas de Derechos, ante la imposibilidad de notificación en domicilio.*

Advertido error en la resolución de la Agencia Española de Protección de Datos, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 198, de 19 de agosto de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado correspondiente a los reclamados aparece "Centro de Salud Mental Usera ", cuando debe reflejarse "Centro de Salud mental Usera Dr. D. Javier Camarasa Pérez".

Madrid, 19 de agosto de 2013.- La Secretaria general de la Agencia Española de Protección de Datos, doña María José Blanco Antón, de conformidad con lo establecido en el art. 30, apartado b), del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos. P.A. El Jefe de Área de Administración General, Rodolfo Cañete Bilbao.

ID: A130048571-1